Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de El Salto Jalisco, siendo las 08:10 horas del día 19 de Noviembre de 2013, la suscrita auditora de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, C. Karina García Ávalos, me constituí física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas del Río" con C.C.T. 14DPR3640P, ubicada en la calle Crisantemos No. 31, entre 20 de Noviembre y Avenida de las Gardenias, ante el Mtro. Mario Martínez Reynaga, Director del Plantel Educativo, identificándome a su entera satisfacción con credenciales expedidas por la Secretaría de Educación Jalisco, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número DGC/DA-1718/2013, de fecha 01 de Noviembre de 2013, girado por el Director General de la Contraloría, con fundamento en el artículo 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.----------

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, el Mtro. Mario Martínez Reynaga se identifica ante los suscritos auditores con credencial para votar folio número [redacted] siendo él mismo el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a los C Elsa Ortíz Guevara y Arturo Israel González López como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, las cuales se identifican con credenciales para votar con fotografía, folios [redacted] y [redacted], con domicilio en [redacted] y [redacted] municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos Jalisco. ----------

Acto seguido, la suscrita auditora informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en

términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.----------

---

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Nómina más reciente, Carta poder del habilitado.

2.- Identificaciones.

3.- Plantilla de Personal.

4.- Registro de Asistencia de Mayo a Noviembre de 2013

5.- Reporte mensual de de incidencias de Septiembre 2013.

6.- Licencias y constancias Médicas.

7.- Licencias económicas con goce y sin goce de sueldo.

8.- Cambios de Actividad.

9.- Comisiones de Adscripción y de Actividad.

10.- Licencias Pre jubilatorias y Pre pensionaria.

11.- Perfiles de Puesto y Expedientes de Personal.

12.- Consejo Técnico Escolar.

13.- Consejo Escolar de Participación Social.

14.- Documentos de Asociación de Padres de Familia.

15.- Documentos del Centro de Atención y Servicios.

16.- Documentos del Programa de Escuelas de Calidad.

17.- Inventario.

18.- Otros.

Por otro lado, se informa por parte de la auditora a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla que

el periodo de revisión comprende del mes de Agosto del 2012 al mes de Noviembre de 2013, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información. -

- - - -

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría
Por el Plantel Escolar

S.E.
ESCUELA PRIMARIA
"LÁZARO CÁRDENAS"
C.C.T. 14DPR3170P
INFONAVIT, EL CASTILLO
EL SALTO, JAL.

Mtro. Mario Martínez Reynaga
Director

Testigos de Asistencia

C. Elsa Ortíz Guevara

C. Arturo Israel González López

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada en Guadalajara Jalisco en la Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas del Río", con motivo del oficio de comisión DGC/DA-1718/2013, de fecha 01 de Noviembre de 2013, girado por el Director General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-1174/2014

Zapopan Jalisco, a 11 de Agosto de 2014

ACUSE

PROFR. VICTOR MANUEL SANDOVAL ARANDA
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
P R E S E N T E

Por este medio me permito enviarle copia del Informe del Primer Seguimiento como resultado del análisis a los documentos presentados del Expediente **ADGC 070/2013** de la **Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas del Rio"**, con Clave de Centro de Trabajo **14DPR3940P**, ubicado en la calle Crisantemos No. 31 entre 20 de Noviembre y Avenida de las Gardenias, en la Colonia Infonavit del Castillo en San José del Castillo, en el Municipio de El Salto Jalisco; en el que se detectaron **5 (cinco)** observaciones mismas que en este Primer Seguimiento quedan debidamente solventadas. Por lo cual se da por concluida la Auditoría.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar dicho Informe al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos, a efecto de mejorar la Calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E:
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN y AÑO DE OCTAVIO PAZ"

DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

VICENTE VARGAS LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA

COORD EDUC BASICA

c.c.p.- Minutario
Expediente No. ADGC-070/2013

VVL/ MRMA/ jmco

1727 14 AGO 10AM 10:38:20